

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	450 p.	1.450 p.	2.850 p.	10.800 p.
Provincias	1.750 p.	5.250 p.	10.250 p.	36.000 p.
Portugal	2.000 p.	6.000 p.	12.000 p.	42.000 p.
Unión Postal	2.500 p.	7.500 p.	15.000 p.	51.000 p.
Demás países	3.000 p.	9.000 p.	18.000 p.	63.000 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
Oficinas é imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado  
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 57.

PRECIOS de inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem financieros ó de empresa	5 p.	3 p.	1.50 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.30 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.50 p.	0.80 p.
Comunicaciones, línea	100 p.	75 p.	37.50 p.	12.50 p.

## INSTRUCCION PRIMARIA

Reducción de los gastos del material de escuelas; ganancia para el Estado y perjuicio para los Municipios.

Desde 1.º de Enero de 1888, y á virtud de la R. O. de 15 de Diciembre anterior, venían disfrutando las escuelas públicas de instrucción primaria de un crédito equivalente á la cuarta parte del haber de los respectivos maestros, para el pago de material de las mismas y para la compra de libros y objetos de enseñanza con destino á los niños pobres; y durante esos 45 años, no solo no ha habido Gobierno ni ministro que se atravesara á reducir esta consignación, estimándola, sin duda, modesta é irreducible, sino que, por el contrario, ha sido aumentada en muchos pueblos por la elevación de sueldos que han obtenido los profesores, unas veces voluntaria por parte de los Municipios, y otras forzosa por consecuencia del aumento de sus habitantes, y especialmente por la que alcanzaron todas las maestras por la ley de 6 de Julio de 1883.

Esta costumbre legal había de ser alguna día alterada, ya que nada hay estable en el mundo, y ya que el ramo de la enseñanza elemental es el que más se presta á modificaciones que encajen con los gustos pedagógicos y con las ideas reaccionarias ó democráticas del ministro correspondiente. Y, en efecto, el señor conde de Romanos, cuyo carácter inquisitivo no le permite dejar en pie nada de lo que halló existente en su Departamento, sea bueno ó malo, ha llevado á cabo la alteración sobre el punto de que tratamos, al decir, en el art. 11 del Real decreto de 26 de Octubre último, que el material (de escuela) consignado en sección separada del Presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, consistiente en la sexta parte de lo que se fija para sueldos de maestros, se invertirá y justificará en la forma que al efecto se disponga, para el cumplimiento de suya disposición ha dictado, con fecha 31 de Marzo de este año, una instrucción, que viene publicándose estos días en los Boletines oficiales de provincias; en la cual (art. 1.º), al ordenar que los maestros y maestras formulen y presenten anualmente los presupuestos de los gastos de material, repite que el importe total de estos presupuestos ha de ser igual á la sexta parte del sueldo legal de la escuela.

La reforma no se complace mucho, que digamos, con el estado de pobreza en que se encuentran la mayor parte de estos establecimientos, en donde, generalmente, hay que amontonar á los niños para que lean y escriban en un mismo libro y en una misma pizarra, y tener de pie á la mitad de ellos para que pueda estar sentada la otra mitad; todo lo que, por lo visto, debe tenerse muy en cuenta al señor conde de Romanos, sabiendo que por aquí no hay peligro de que se quebrante su reputación de protector del Ministerio y de la enseñanza pública, pues son pocos y muy pequeños los que pudieran protestar de sus órdenes, tan acclamadas por todas partes, en mérito á su espíritu regenerador, que han dado ocasión á que los estudiantes de Madrid salgan pidiendo la aprobación del curso por rescripto del nuevo Monarca.

Pero, no es esto sólo lo peor sino que, con esas disposiciones, y con tanto alarde de que el Estado se ha hecho cargo del pago de las atenciones del ramo, sustrayéndolas de manos de los Municipios como malos pagadores, viene á resultar, lejos de ello, que éstos siguen siendo los verdaderos papanos y que el primero se embolsa el importe de la rebaja establecida en los gastos del material de las escuelas, según demostraremos en muy pocas palabras.

El Tesoro, con arreglo á los arts. 18 y 23 de la última ley de Presupuestos, no ha hecho otra cosa que aceptar una obligación por valor de 25 millones de pesetas (en números redondos), importe de dichas atenciones, según los créditos que para ellas tenían consignados los Ayuntamientos en sus presupuestos de 1901, y apropiarse de un ingreso, por igual suma, sobre la contribución territorial, que á estas Corporaciones correspondía; y como no todas nivelaban exactamente ambas partidas, y lo justo era que cada cual abonase, ni más ni menos, el importe total de aquellos créditos, se dijo que la diferencia, en pro ó en contra, se aumentaría ó rebajaría á los pueblos en sus cupos de consumos.

Luego en esta cuenta, cubrada y pagada con toda exactitud, no hay perjuicio alguno para la Hacienda, y con ella queda probado que los Municipios son, en realidad, los que satisfacen los gastos de la primera enseñanza, aunque indirectamente; mas, esto es, que en sus presupuestos de 1901 tenían todos consignados

para material de escuelas una cantidad igual á la cuarta parte del sueldo de los maestros, y como ahora el Tesoro no les da á éstos más que la sexta, resulta también probado que hay beneficio para él y perjuicio para los Ayuntamientos, ó bien para los maestros y para la enseñanza de los pobres, á quienes tanto protege el señor conde de Romanos.

Sólo no falta ahora determinar sobre qué base ó cantidad hay que fijar esa sexta parte á que han de ascender los presupuestos de material de escuelas; si sobre el sueldo regulador que los maestros y maestras tienen señalado en los artículos 191, 193 y 195 de la ley general de 1857, reformado por la antes citada de 6 de Julio de 1883, y otras disposiciones, ó si además hay que sumar el importe de las retribuciones de que habla el artículo 192 de la primera de dichas leyes, y que en la mayoría de los pueblos vienen fijadas en una cuarta parte de ese sueldo. Sobre él, si hubiéramos de estar á lo que dispuso la Real orden de 29 de Noviembre de 1858, regla 1.ª, nos inclinariamos al primer sentido, pues allí terminantemente se dijo que para el cómputo de la cuarta parte, con destino al material, no se tomará en cuenta más que el sueldo fijo de los maestros sin incluir las retribuciones de los niños pobres, cuyo precepto se ha cumplido en otras órdenes ministeriales de fecha posterior; pero, como éstas rigen á voluntad de los ministros, y como en el R. D. de 26 de Octubre de 1901 y en la instrucción de 31 de Marzo último no se habla para este efecto más de sueldos, sin que tampoco la ley de Presupuestos haga distinción entre éstos y las retribuciones, entendemos que deben sumarse ambos haberes para dicho fin. De forma, que en una escuela que tenga de dotación, por ejemplo, 825 pesetas anuales y 201 25 (cuarta parte) de retribución, el presupuesto de material importará 170 04.

Con todo, aun resolviéndose así oficialmente, siempre hay ganancia para el Estado; pues ese mismo presupuesto, tomando sólo por base las 825 pesetas de sueldo fijo, sumaría un importe de pesetas 201 25, cuya diferencia de 31 20 iría en beneficio de la enseñanza local. No tenemos á la mano en este instante datos estadísticos que nos digan el número de escuelas que hay en España ni el importe de sus dotaciones; pero, aunque pequeña esa diferencia en cada una, bien puede asegurarse que la Hacienda se lucrará en esta partida con una cantidad que no bajará de dos ó tres millones de reales, lo cual es altamente injusto.

## AUTO DE FE

Entreabrí con mano trémula la hermosa caja de ébano, y de su fondo de rica seda celeste cubierto, saqué el rizo perfumado que corté de tus cabellos; de las flores que me diste los rotos y mustios pétalos; saqué las cartas aquellas, que en mí engendraban el vértigo; saqué también tu retrato, como tú imposible y yerto; y con todas las reliquias de tu amor, y con los versos que te escribí delirante de carinos y de celos, avivé la ardiente llama de la estufa en mi aposento.

Así tu imagen pudiera abrasar en mi cerebro; pero vive tan unido á mi alma tu recuerdo, ¡que para quemar la imagen es preciso que arda el templo!

ARTURO REYES.

## CUENTO

### EL CABALLO BÍPEDO

—¿Un cuento? Hija mía, contar un cuento no es empresa tan fácil como te figuras—dijo el ilustre académico,—y menos un cuento para niños.

—Pues no hay remedio, papá—sonreía la señora;—ya ves que tus nietos te lo exigen...

—¡Oh la tiranía infantil! Me río yo de Garguila, de Norón y... del sultán de Turquía.

En efecto; los tres monigotes, Luisita, Joaquín y Perico (veinte años entre los tres) habían pedido un cuento á su abuelito, á quien no veían más que una ó dos veces al mes. Aquel señor tan sabio estaba lleno de ocupaciones; como que era, además de catedrático, triple académico, de la Lengua, de la Historia y de Ciencias (no sé si morales ó físicas), y consejero de Instrucción pública, y senador, etc., etc.

—¿Cuentos?—recibió el consuegro, afirmando en la nariz los anteojos

con un movimiento maquinal que era característico.

—Sí, abuelito—espondieron á trio los pequeños.—Y que pasen cosas muy graciosas.

—O de encantamientos...

—¡No, no; de miedo no!

—Bueno, pues prepara vuestro aparato auditivo, ó dicho de otro modo, prestadme atención: El héroe de mi cuento era un soldado de caballería que habla ido á la guerra... No importa que os quedéis *in albis* acerca del carácter de este personaje, aunque Horacio recomienda la pintura exacta de los caracteres:

«Sit Medea, invidiataque, flebilis Ioo Pitífus Inion, lo vaga triste Orestes...»

—Papá—interrumpió la señora,—no les hables en latín á los niños, porque se quedarán, como tú mismo has dicho, *in albis*.

—Tienes razón; pues continuó y digo, que aquel soldado montaba en un magnífico caballo, como el que Aldana, llamado el Divino (siglo XVI) describió diciendo:

«Vereis tras éste al fiero y generoso caballo al auto son de la trompeta alzar la frente alegre y plateada, sacudir el capote y la cabeza...»

Nuestro soldado peleó bravamente, y terminada la función de guerra, y obligado el enemigo, tomó el camino de su casa.

—¿De casa del enemigo?—preguntó Luisita.

—Es una observación muy discreta—contestó el académico,—porque, en efecto, ha sido defectuosa mi explicación. El pronombre positivo *suyo* es una imperfección de nuestra lengua, puesto que origina la ambigüedad, sobre todo cuando por apócope se reduce á su en singular y sus en plural, lo mismo para el género masculino que para el femenino.

—¿Pero papá!—le advirtió la señora.—Los niños quieren un cuento y no una lección de gramática...

—Hablas como un libro. Rectifíco, pues, y digo diciendo que nuestro héroe, después de elevar á Dios una ferviente plegaria para que le permitiese llegar sano y salvo á sus lares (no á los lares de Dios, ¿eh?), emprendió el regreso hacia su casa, solo, y con la licencia en el bolsillo.

Sucedía esto durante el solsticio de verano de nuestro hemisferio, y en la zona tórrida, de modo que los rayos del sol caían perpendicularmente sobre el marcial viandante y su caballo, sin que sombreara el camino el más ruin vegetal. Figuráse el calor que haría.

En este el soldado vio que de la quebradura de una cercana Peña brotaba un abundante y hermoso chorro de agua que caía sobre un amplio pilón, y se apresuró á conducir allí á su caballo, el cual sumergió ansiosamente el beño en el fresco líquido, y se puso á beber...

Pasaron cinco minutos, y el caballo seguía bebiendo, bebiendo...

Y transcurrieron diez, veinte minutos, media hora... sin que el noble bruto dejase de beber, de beber sin cesar...

El soldado no salía de su asombro... pero entonces le llamó la atención un ruido como de agua corriente que sonaba á sus espaldas, volvió la cabeza... y lo comprendió todo. ¿Sabéis que era?

—No—contestaron los infantiles oyentes.

—Pues era que en la batalla había un enemigo descargado tan tremendo sablazo en la grupa del caballo que lo partió por la mitad. ¡El pobre corcel no tenía más que medio cuerpo! Sólo le quedaban para andar las dos patas delanteras... y ¡es claro! á medida que tragaba el agua, iba ésta saliendo por la enorme é inusitada brecha...

(Sonrisa de la señora y admiración de los niños, que comenzaban á hallar interesante el cuento).

—Me direis...—prosiguió el académico, poniendo un dedo sobre los anteojos,—me direis que esto no era posible... Pero la posibilidad física se extiende á lo mismo que ordena la voluntad suprema. La posibilidad metafísica se refiere á las cosas esenciales del ser, y la física á las accidentales; pero los accidentes también tienen su esencia, ora se consideren *in potentia*, ora *in actu*, y tanto su actualidad como su potencia de ser están constituidas por determinaciones...

La señora cortó aquellos razonamientos metafísicos con una ruidosa carcajada.

—¡Por Dios, papá!—le dijo cuando se serenó—vuelve al cuento; sepamos qué le sucedió al soldado...

—Es verdad... Pues sucedió que, como era hombre de recursos, para tapar el boquete y completar el caballo, echó mano de una arcilla que en abundancia había junto á la fuente. Esta arcilla, denominada *esméctica* ó tierra batán, de color verdoso, es un silicato hidratado

de alúmina con algo de magnesia, cal y óxido de hierro, y procede de la alteración de las diabasas y de los gabros...

—¡Ya escampa!—murmuró la señora.

—Con aquella especie de barro, mezclado con tierra vegetal, modelé en un momento la grupa y remes posteriores del cuadrúpedo (eventualmente convertido en bípedo), y así pudo el animal saciar su sed y proseguir la caminata. Si me preguntáis cómo se movían las dos patas de atrás, es diré que esos son misterios inextricables de... los cuentos.

Algo más adelante comenzó el jinete á sentir dos terribles molestias que se fueron convirtiendo en insaguantables tormentos: el calor y el hambre.

Como cruzaba por un país árido y desierto, temió no llegar sano y salvo á su casa.

Pero hé aquí que de pronto advirtió que iba cómodamente á la sombra, sin haber árboles en el camino y sin que interceptara la luz directa del sol ninguna nube, pues sólo se veían en el horizonte algunos vapores acuosos en forma de *cirrus*...

Y era que entre el barro y tierra vegetal de que se componía la parte posterior del caballo, había ido á parar casualmente un hueso de albaricoque, y por un fenómeno maravilloso de rápida germinación y crecimiento instantáneo, había formado un hermoso albaricoquero, que fructificó inmediatamente.

Esto recuerda lo que le pasó á Jonás cerca de Nínive, cuando creció rápidamente á su lado el arbolillo llamado en hebreo *kikajon*; y también los prodigios que se cuentan de los fakires de la India, y hasta creo recordar que en el poema sánscrito *Mahabharata*, del Brahma Dhyayayen Vyasa, tres mil años anterior á nuestra era...

—Papá, vuelve de la India...

En resumen: Dios atendió, como queda dicho, á la ferviente súplica del soldado, proporcionándole frescura y alimento, con lo cual pudo llegar felizmente á su casa, donde abrazó lleno de gozo á los autores de sus días. Y colorín, colorado...

Entró en aquel momento su hermano del erudito narrador, y vio á los dos niños dormidos y á Luisita en un rincón vistiendo una muñeca.

Joaquín se había dormido al llegar al concepto de la posibilidad física, y á Perico le acometió el sueño durante el análisis químico de la arcilla *esméctica*; en cuanto á Luisita, había apelado á la muñeca mucho antes de que su abuelo citase el poema sánscrito de Dhyayayen.

Enterado por la dama el recién venido de lo que había pasado, se rió en las propias parcas del académico, diciéndole después:

—Aparte de que Dios no te ha dado *ángel* para inventar cuentos, cuando los cuentos á los niños, acuérdate de lo que dijo maese Pedro al rapaz que explicaba el retablo delante de Don Quijote: «Llanza, muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala». Pero tú no sabes ó no puedes aliviarte del peso de tu erudición, y has hablado en griego á los niños. Igual que algunos oradores, que no tienen en cuenta la necesidad de hablar un lenguaje comprensible para el auditorio.

RAMIRO BLANCO.

## Granada al día

### Una imprudencia

En terrenos del cortijo denominado *Dobla*, término municipal de Izalzal, se encontraban trabajando el día 16 del actual, Juan García Molero y Enrique Oihuela Valero.

Estuvieron descansando un poco tiempo y se le ocurrió á Juan García enseñar á su compañero una pistola que había comprado.

Examinando el arma se disparó un tiro, penetrando el proyectil por el ojo derecho á Oihuela. Fué éste auxiliado inmediatamente por García y otros campesinos que acudieron al lugar donde ocurrió el hecho. El estado del herido es grave.

Se encuentra vacante una plaza de oficial de sala en esta Audiencia, que corresponde á la secretaría de D. Antonio Serra.

El presidente de la Audiencia ha dispuesto que se convoque á concurso, señalando el plazo de treinta días para que los aspirantes á obtenerla presenten sus instancias y documentación.

Empezará á transcurrir el plazo el día en que se publique el edicto en el periódico oficial.

El domingo último falleció en Molivzar el virtuoso cura párroco de Lobras D. Francisco Pulido García, después de recibir piadosamente los Santos Sacramentos.

Las nobles y relevantes cualidades

que adornaban á este ministro del Altar, grangéandole el respetuoso cariño de cuantos tenían la suerte de tratarle, y la circunstancia de ser hijo de Molivzar, han hecho que su pérdida sea generalmente sentida, como lo prueban las manifestaciones de duelo que tubieron lugar en el entierro y funerales, á cuyos actos asistieron la población en masa y nutridas comisiones de Lobras, Irabio y Saebrea.

Dios habrá concedido al finado, el premio que reserva á las almas de los justos.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Genaguacil, don Antonio Robles Martín.

En el Hospital de San Juan de Dios ha ingresado el vecino de Beas de Granada, Juan Ruiz Romero, con una herida en el antebrazo izquierdo, que le ocasionaron en riña.

La junta provincial de instrucción pública ha propuesto á D.ª Dolores Peña Escolar, para que sea nombrada maestra de la escuela de niñas de Cortijos de Albuñol; para la mixta de Notaez á doña Ana Vilchez; para la elemental de niños de Baul á D. Francisco Carvajal Alonso; para la de niñas de Jolucar, á doña Emilia Ruiz Cuellar.

El día 25 del actual saldrá procesionalmente de la Iglesia de San Pedro, la imagen de Santa Rita de Casia.

La nueva junta de gobierno del Liceo Accitano, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Emilio Martínez Dueñas, Vice, D. Juan J. López; Secretario, D. Antonio García Rojas; Tesorero, don Gregorio Ruiz; Archivero, D. Antonio Minagorre; Conciliarios, D. José Jiménez Vergara, D. Melquíades Puertas, don José Gambil y D. Daniel López.

Desde mañana estará de manifiesto en la secretaría general de la Universidad, el programa de las oposiciones á escuelas de niñas vacantes.

Los ejercicios, como oportunamente dijimos, empezarán el día 2 de Junio próximo.

La Alcaldía llama á D. Miguel López Céspedes, D. José Curonisi Blancas, doña María Amalia Moreno, al sargento Francisco Jiménez, á los herederos de los soldados fallecidos Tomás González, Manuel Hernández Santos y Luis Cañabata Gil, y á los individuos Eduardo Alvarez Fernández, Ramón Navarro Vázquez, Víctor Oihuela Vilchez, Antonio Romero Sáez, Patricio Guirado Sánchez, Carlos Izquierdo Quiñones, Antonio Salvador Vilchez, Santiago Mingorance Sánchez, Santiago Sánchez Ruiz, Manuel Ortega Figueras, Francisco Contreras Jerona, José Roldán Rimo, Luis López Domínguez, Manuel Arroyo García, José Gómez Muñoz, José Pérez Ovarres y Julio Fernández Ramos, para asuntos de interés.

D. Eduardo Moreno y Moreno ha presentado recurso de alzada contra la providencia en que el Gobernador civil señala la cantidad que se ha de abonar á aquí por los terrenos de la cacería Arenales, jurisdicción de Abolete, que se le expropian para construir la línea férrea de Moreda á Granada.

D. Enrique González Rute ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de cobre con el nombre de «Españanza», en jurisdicción de Loja.

Ha presentado instancia en el Gobierno civil, D. Francisco Lozano García, en nombre de D.ª Francisca Muñoz Aracón, solicitando se ordene al ayuntamiento de Dehesas Viejas, que devuelva á ésta ciertos bienes que le embargó.

Ha desaparecido del domicilio paterno en Güéjar Sierra, José Soto Gárfala.

Se ha concedido autorización á D. José Moreno para que retire de la estación del ferrocarril 97 cajas de dinamita.

Ha marchado á Madrid con licencia, el alcalde de Pinos Puente, don José A. Ureña.

—Le sustituye interinamente D. Ramiro Capillo Rios.

En las secretarías de los ayuntamientos de Villanueva Mesía y Moreda, se encuentran expuestos al público los reportes de consumos.

—En la de Cajar el padrón de la manufactura industrial.

La Delegación de Hacienda ha declarado responsable del pago de una cantidad, al exconcejel del ayuntamiento de Almegíjar, D. Francisco Miranda Fresjanes.

El juez de instrucción de Santafé, llama á José Pérez Laguna.

¡Hay que ver las joyas que se realizan en LA PEBLA!—Fíjense los compradores en sus precios



# Lotería Nacional

Sorteo celebrado el día 21 de Mayo 1902  
PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena									
60	67	87	159	188	198	242	304	348	
549	350	388	402	405	423	430	444	601	
506	526	581	590	606	688	727	752	761	
789	891	906	926						
Mil									
025	027	041	060	082	096	166	174	192	
205	210	211	328	232	247	265	269	331	
361	433	436	449	505	571	555	567	570	
646	666	680	685	687	698	701	715	723	
737	740	769	780	819	854	866	902	939	
961	969	982	993						
Dos mil.									
053	055	073	162	176	189	226	240	248	
329	366	382	407	438	464	578	583	588	
612	675	684	714	728	743	759	790	824	
862	877	881	906	910	959	976			
Tres mil.									
000	022	029	046	071	232	244	287	294	
306	334	335	337	358	390	428	434	445	
448	450	481	530	551	561	564	570	600	
613	625	684	746	773	797	838	862	872	
896	897	916	984	991					
Cuatro mil.									
073	099	103	105	128	193	241	266	283	
308	317	320	351	353	364	384	386	389	
391	394	420	423	453	455	462	523	534	
620	638	678	697	703	705	724	733	780	
798	801	809	817	878	879	983	991		
Cinco mil.									
006	059	070	071	075	091	097	170	202	
243	244	265	275	276	296	312	349	394	
405	430	468	577	592	613	638	643	646	
651	705	718	731	752	774	809	810	860	
870	904	955	956	987	990				
Seis mil.									
037	050	082	128	137	139	150	197	233	
275	408	517	520	523	559	569	636	640	
651	711	746	760	770	774	778	793	837	
841	856	858	867	926	941				
Siete mil.									
002	043	047	050	054	121	178	215	233	
241	268	289	363	373	386	398	409	463	
468	475	476	528	605	617	630	687	730	
746	750	764	813	879	903	915	920	940	
966	985								
Ocho mil.									
030	043	058	151	203	218	253	272	291	
332	333	344	348	353	407	426	432	466	
508	523	534	543	562	586	611	624	626	
686	693	726	734	737	770	781	821	832	
885	889	947	978						
Nueve mil.									
004	038	051	055	075	079	113	134	151	
209	216	222	232	233	254	297	316	326	
349	497	405	435	488	558	604	616	637	
647	708	748	772	818	828	849	899	929	
Diez mil.									
017	080	092	163	167	184	241	263	275	
318	321	369	403	409	433	417	485	495	
577	578	589	643	646	694	718	740	758	
762	777	792	802	819	841	847	866	867	
872	888	927							
Once mil.									
002	009	043	073	131	132	157	173	223	
250	269	329	359	422	447	467	528	543	
576	591	658	678	703	707	715	737	749	
865	869	912	930	941	963				
Doce mil.									
001	040	063	070	087	103	165	237	290	
314	393	405	460	461	463	475	586	513	
523	536	559	597	641	644	644	653	687	
717	734	739	744	764	772	786	823	824	
857	876	897	936	971	983	994	997		
Trece mil.									
003	046	071	251	153	207	208	255	277	
310	317	375	389	408	443	477	479	514	
520	528	541	641	650	657	680	682	696	
782	790	868	883	912	947				
Catorce mil.									
750	100	104	132	144	147	150	186	205	
222	246	343	391	400	459	478	579	524	
586	664	684	698	703	730	734	798	811	
818	828	831	862	864	910	915	938	953	
960									
Quince mil.									
019	063	100	113	135	150	156	165	166	

Dieciséis mil									
011	065	067	090	131	146	158	174	207	
233	236	243	256	267	273	286	296	338	
347	374	406	430	471	485	489	506	508	
529	566	614	632	688	695	775	786	835	
868	883	898	903						
Diecisiete mil									
046	119	149	157	205	219	240	271	346	
376	386	401	474	447	491	514	515	516	
523	544	576	606	539	640	702	739	795	
836	859	885	889	917	934				
Dieciocho mil									
013	014	020	074	093	138	142	175	206	
236	255	279	287	320	327	380	411	428	
522	557	589	634	637	667	748	753	776	
788	810	815	818	824	858	881	885	887	
906	947	962							
Diecinueve mil									
078	038	056	074	118	134	230	234	263	
288	341	360	361	386	418	442	446	472	
474	496	501	508	522	234	587	588	589	
610	613	614	617	641	657	682	708	710	
725	729	750	761	829	889	900	976		
Veinte mil									
011	068	078	091	108	115	122	125	147	
160	169	181	198	202	212	282	310	342	
355	356	369	405	412	472	483	509	524	
605	650	715	809	857	863	880	921	934	
972	972								
Veintin mil									
002	014	061	066	093	110	165	181	280	
288	352	363	409	432	437	453	463	470	
490	494	530	535	540	555	561	590	622	
630	647	667	673	676	711	716	717	801	
843	848	852	863	870	902	907	969	975	
988	995								
Veintidos mil									
005	046	082	089	104	116	222	289	302	
311	316	407	413	429	452	474	495	510	
530	546	551	563	580	581	606	607	649	
650	696	728	746	790	832	843	844	854	
888	892	903	930	963					
Veintitres mil									
010	016	167	168	173	217	224	247	283	
384	400	477	513	577	675	735	743	784	
799	829	835	869	772	876	892	900	915	
922	935	957							
Veinticuatro mil									
030	068	088	159	178	240	273	315	341	
342	346	456	534	539	670	679	694	695	
728	734	749	754	911	914	925	990		
Veinticinco mil									
020	025	030	032	035	060	109	113	115	
161	169	170	200	236	285	300	332	339	
356	442	463	476	491	517	551	593	603	
626	639	679	696	740	751	767	777	941	
952	973	996							
Veintiseis mil									
005	006	020	036	061	092	097	154	168	
180	193	195	243	252	256	262	268	290	
302	336	363	371	478	482	494	208	555	
557	587	595	596	622	643	674	677	821	
851	890	935	942	954	964	983			
Veintisiete mil									
000	008	027	048	059	069	104	158	225	
260	271	293	321	385	397	417	469	496	
519	529	534	555	579	603	689	698	719	
747	752	927	838	849	879	915	937	962	
Veintiocho mil									
029	070	074	079	121	125	149	233	251	
266	271	313	318	347	340	442	468		
490	509	593	651	713	738	746	765	783	
838	865	866	880	890	897	902	925	934	
946									

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín y Cia.**, Banqueros y Expon. edur. ge. en la lotería de Hamburgo, tocada a la lotería de Hamburgo, no usamos de los que está mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso forzoso a los que bien importa. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.**

**ALMONEDA**  
Compra-venta de muebles usados, Precio sin competencia. Escudo del Carmes 12. Frente al parque de Bomberos.

# NOTICIAS

## Cotización de Saz y Compañía

BANQUEROS				
Granada 21 Mayo 1902				
VALORES	París	Madrid	Barcelona	Granada
	Día 21	Día 21	Día 21	Día 21
4 O/O Interior.....		72 30		
5 O/O amortizable.....		93 00		
Banco de España.....		478 00		
Banco Hipotecario.....				
Compañía Tabacos.....				
Banco Hispano Colonial.....				
Nortes.....				
Alicantes.....				
Orense.....				
Catalana.....				
4 O/O exterior.....	79 06			
Eléctrica Vega Granadina, suscripción.....				
<b>Cambios</b>				
París.....		37 55		37 40
Londres.....				

## Agencia Mencheta

### La corrida regia

Madrid 21 (19 30).

Se ha celebrado la corrida regia, resultando brillantísima. La plaza de toros se hallaba decorada con verdadero lujo. El palco real, aparecía engalanado con tapices y flores naturales, cubierto por dosel y ondeando sobre él el pendón de Castilla. Los demás palcos veíanse adornados con reposteros y guirnalda prendidas de los capiteles de las columnas, cuyos fustes quedaban cubiertos de guirnaldas y follaje. Había escudos en las barandillas de palcos grades, andanadas, balconcillos y sobepuertas. Ostentaban colgaduras, la meseta del toril y balcón de trambales. Dichas colgaduras eran de terciopelo rojo con las armas de la Diputación provincial. Se colocaron los atributos del toro en las columnas de los palcos, y todo el ruido estaba cubierto con una imitación de tapiz, luciendo en su centro, formado de filo es naturales, el escudo de España. No ha podido tomar parte en el espectáculo el diestro «Lagartijo», por no estar cicatrizada la herida que sufrió en la mano la última tarde que toreó en Madrid, y por igual motivo, tampoco ha torreado hoy Mazzant

LA PUBLICIDAD. EN PARIS

La catástrofe de la Martinica

Ya llegaron noticias del reconocimiento practicado por los buques «Suchet» y «Rubis» en el lugar de la catástrofe. Todo ha sido arrasado. El suelo está lleno de cadáveres. Por algunos lados aparecen surgidos de entre cenizas humeantes los muros calcinados. La torre del hospital ha quedado en pie y en ella el reloj marca la hora fatídica en que sobrevino el espantoso cataclismo: las 7 y 50 minutos.

La topografía de la región Norte de la isla aparece cambiada. Hay valles y barrancos donde antes sólo existían llanos. De la vegetación no quedan más que algunos árboles desnudos. Han desaparecido los manantiales de agua dulce.

Si en todo esto no hay exageración—la exageración que nace de la pavorosa impresión sufrida—es indudable que la vida no es posible en la región Norte de la isla. Y aun, si se confirman los temores que sobre la misma ciudad de Fort de France existen, podría surgir la imperiosa necesidad de abandonar toda la Martinica.

El fenómeno geológico afecta a todas las pequeñas Antillas. De los telegramas contradictorios y confusos que sin concierto van llegando, se infiere que la erupción no ha terminado aun y que

además no está circunscrita al volcán de la montaña Pelada. Presenciamos, sin duda alguna uno de esos grandes acontecimientos de la Naturaleza que forman época en la historia de los continentes terrestres.

La nueva Cámara de diputados

Como ya dijimos no hace mucho, cuando se habla en Francia de mayoría y de minoría ministerial, no se expresa un concepto idéntico al que en España se tiene de esto. En Francia no forma la mayoría un partido, no tampoco se hallan los partidos delimitados de manera precisa. La mayoría de la Cámara de diputados y del Senado se halla constituida por la unión más o menos sólida, de diferentes agrupaciones.

Pues bien; las agrupaciones que apoyan con sus votos al gobierno actual, han obtenido mayoría de puestos en la Cámara. De modo que el gobierno puede continuar en la dirección de la política mientras no se divida la unión de grupos en que se fundieron. La mayoría no es muy grande: el cálculo de la prensa ministerial es de unos 37 diputados más que las oposiciones reunidas.

El grupo más numeroso de esta nueva Cámara es de los republicanos radicales socialistas (233 diputados). Si como parece natural domina en la Cámara esta tendencia, es probable que el actual gabinete se modifique alguna cosa. No creemos que esta materia de política interior francesa, tenga importancia primordial en España; pero tratándose de la actualidad parisiense, debemos exponer todo esto.

El Globo de M. Severo

También es de la mayor actualidad la desgraciada experiencia de navegación aérea hecha por el brasileño Sr. Severo. Ahora, cuando el fracaso parece demostrar que el inventor se había equivocado, no faltan personas que le censuran tachándole de incompetente.

Desde que el otro inventor brasileño también, Mr. Santos Dumont, consiguió los sorprendentes resultados que todo el mundo ya conoce, surgieron émulos desearos de sobrepasar al triunfador y de conseguir el perfeccionamiento de los aparatos empleados para la dirección de los globos. Porque en realidad no puede aspirarse hoy a otra cosa; no cabe más que perfeccionar. Más adelante, cuando la ciencia dé—si es que llega a darlos—nuevos procedimientos de fuerza, quizá se invente algo que no sea hélice ni timón. Pero entretanto la navegación aérea, como la navegación por el agua, no puede hacerse más que por el impulso del viento y el capricho de éste, ó por un motor de hélice. Combinando el motor con un timón se puede obtener una resultante: la dirección. No hablamos aquí de la elevación y descenso del globo, problema de la navegación aérea que también se halla circunscrito a muy breves términos. Estos términos suelen enunciarse con las fórmulas más pesadas ó menos pesadas que el aire.

El globo supone siempre lo «menos pesado», puesto que su elevación se hace por un gas de hidrógeno. No hay otro modo (fuera del «aire caliente» de los viejos presantiguados, hoy desusados). Ahora—y estas sí son palabras que demuestran llegar—considérese la extrema combustibilidad del hidrógeno, la necesidad de fratacimientos en la marcha del globo, el calor desarrollado por los motores, por el combustible de los mismos motores, y se comprenderá cuál es el riesgo permanente y hasta hoy inevitable.

Santos Dumont ha caído diferentes veces y ha tenido la suerte de caer bien; el globo no se le ha quemado en el aire: ha sido muy prudente en todos cuantos ensayos ha hecho (incluso en lo de no elevarse a muy grande altura). Severo ha perdido la vida sencillamente porque el globo se le quemó en el aire. Su motor era de petróleo, como lo es el de Santos Dumont: aun el de Severo tenía menos rozamiento, menos «fuego» en la combustión. Había menos riesgo. Sin embargo, Severo se ha matado al hacer su primera experiencia. Esto no significa mucho para el valor técnico de su descubrimiento: es posible que éste sea

realmente magífico dentro como decimos de lo que hasta hoy permite hacer las cosas de la ciencia.

En cuanto a las circunstancias de la trágica muerte de Severo, ya se conocen por telégrafo y creemos inútil repetir: ya se comprende lo que es una caída desde 400 metros de altura. El desgraciado aeronauta murió de la caída y aún sobrevivió unos instantes. El maquinista que con el aeronauta iba en el globo, cuando llegó a dar en el suelo ya estaba muerto.

París, Mayo de 1902.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 23.—La Aparición de Santiago, Apóstol. Jubiaco de las cuarenta horas, en la iglesia de San Pedro. Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las siete. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho media. Novena.—En San Pedro y en los Hospitales, a Santa Rita, a las seis.—En la Magdalena, la de la Santísima Trinidad. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, a las ocho; en las demás iglesias a la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobran de anterior: 528. Entrada de ayer: 258. Total existencias ayer: 786. Vacías: 255. Buzas: 530. De 20 a 25 1/2 ptas. el bístico. Sabado de 20:00 ps. a 21:00 q. m. Echar de 28:00 a 24:00. Matar de 28:00 a 24:00. Ayer se dio en esta establecimiento la siguiente carnación: 9 reses mayores, a 2:02 1/2; 2 reses a 1:60; 0 ovejas a 0:00.

Costanzi. Confites antivenéreos. Roeb anisifilítico. Inyección vegetal. Mueve y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente los excrementos uretrales (esrachos), flujo blanco de las mujeres, areñías, castro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escocores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota villosa, y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roeb Costanzi, que no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, remite a los interesados el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roeb anisifilítico y antiherpético, pesetas 4. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias. En Granada, en las del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Véndez Núñez, 37; D. Justo Ortiz Rojas, San Jerónimo, 11. Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre snclo 2.º, todas las tardes, miércoles y viernes, a las doce.

Diarreas, Vomitos, Gastralgia. SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO ESPINAR. Conocidos por los principales médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan con resultados seguros y rápidos en la curación de la Disenteria ó diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vomitos de las embarrasadas, diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre. Nuestros salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase médica española y del público en general. Al por mayor: Laboratorio de J. G. ESPINAR SEVILLA. Pidase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de especialidades de España.

LABORATORIO MEDICINA. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buzas botijas, a 3 y 5 pesetas cada una. Se remiten por correo a todas partes. D. J. MORALES, CARRERAS, 39 MADRID.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujezon, San Jerónimo, 12.

Litografía Jerezana. GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, y Fotografado, Encuadernación. VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4. Jerez de la Frontera.

MATIAS LOPEZ. MADRID ESPECIAL. Especialidad en botellas de eschaba, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buzas botijas, a 3 y 5 pesetas cada una. Se remiten por correo a todas partes. D. J. MORALES, CARRERAS, 39 MADRID.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujezon, San Jerónimo, 12.

ABONOS. AMADEO CROS. Princesa 21.—Barcelona. FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos. Salitro de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sodio, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc. DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza. Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3. Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a quien deben dirigirse para cuantos, folletos e instrucciones. Representante en MOTRIL, D. Narciso Encarnación.

Traslados. En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden libretos de traslados tales como para dar participaciones de lotería, a 0'50 y 1 peseta, y traslados sencillos a 75 céntimos el número.

Para VERBENAS e ILUMINACIONES. Se acaba de recibir para la próxima temporada en el establecimiento de Papelería y Objetos de Escritorio de Francisco Pericás, un gran surtido en Faroles y Bombos de papel en todos tamaños y formas, así como iluminación de Globos aerostáticos desde cinco céntimos en adelante. Cometas de tela y coia para las mismas, y Espantapájaros (mosqueros) en varios tamaños y colores. La casa más surtida en papelería y objetos de escritorio. FRANCISCO PERICÁS GIBERTY. Princesa 21.

Remiro Alfonso Molina. Agosto se abre. CALLE TENDILLAS, 6. Representación de Ayuntamientos y formación de Repartimientos para cobros de la Contribución Territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de rescandación, cobro de haberes.

Agencia de Transportes y Acarreos de MANUEL G. DE ARANDA. 39 Carrera de Genil, 39. Esta casa ha establecido en Sevilla un depósito público de combinación de transportes con Barcelona DE COMERCIO A DOMINIO, y en esta para este objeto con la red de la Agencia de los Sres. Viuda de Orfila Cert. Círculo y Domenech, que es la mejor garantía. Economía en los transportes.—Tarifas especiales para el Comercio.

PAPEL DE BARBA. En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se vende papel de hilo, desde CINCO PESETAS REUMA y 5 CENTÍMOS MANO. Hay papel Komant superiorísimo. PERFORADORA. E 160 pesetas, se vende una máquina, es nueva, propia para imprenta ó litografía, en LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO. 500.000 Marcos ó aproximadamente Ptas. 850.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente: 1 premio a marcos 300000, 1 premio a marcos 200000, 1 premio a marcos 100000, 1 premio a marcos 75000, 2 premios a marcos 70000, 1 premio a marcos 65000, 1 premio a marcos 60000, 1 premio a marcos 55000, 2 premios a marcos 50000, 1 premio a marcos 40000, 1 premio a marcos 30000, 1 premio a marcos 20000, 16 premios a marcos 10000, 56 premios a marcos 5000, 102 premios a marcos 3000, 156 premios a marcos 2000, 4 premios a marcos 1500, 612 premios a marcos 1000, 1030 premios a marcos 300, 36053 premios a marcos 169, 20968 premios a marcos 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21. 11 de Junio de 1902 (Fecha del sorteo.) VALENTIN Y C. A. HAMBURGO (Alemania). Para o tentarse se envia gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda y de Parí. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y parroquiales, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de rescandación. Cobro de haberes, planes de salarios y arrendamientos al Estado.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda y de Parí. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y parroquiales, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de rescandación. Cobro de haberes, planes de salarios y arrendamientos al Estado.

JOSÉ CAÑADAS E HIJO. Calle de San Juan de Dios, 3. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y parroquiales, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de rescandación. Cobro de haberes, planes de salarios y arrendamientos al Estado.

Esquelas mortuorias. Se admiten en la Administración de este periódico para su inserción en el mismo, hasta las cinco de la madrugada. EXHORTOS. Cédulas de citación y demandas para juicios verbales y acciones de conciliación, a 5 pesetas el número en la imprenta de este periódico. Párraga, 5, Granada. PES DE VIDA. A 3 pesetas el ciento y sueltas a 5 céntimos. Por millares grandes rebajas. Se venden en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.